

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario y equipo de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios.*

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario y equipo con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

Metros		Pesetas
4.000	lona de 0,90 metros ancho, a 120 pesetas .....	480.000
13.000	lona de 1,000 metros ancho, a 130 pesetas .....	1.690.000
7.000	tela colchas de 1,60 metros ancho, a 120 pesetas .....	840.000
7.000	tela blanca de 0,90 metros ancho, a 100 pesetas .....	700.000
40.000	tela blanca de 1,40 metros ancho, a 120 pesetas .....	4.800.000
3.600	tela blanca de 1,50 metros ancho a 135 pesetas .....	486.000
10.000	paño de invierno de 1,40 metros ancho, a 395 pesetas .....	3.950.000
10.000	dril uniforme verano de 0,80 metros, a 120 pesetas .....	1.200.000
10.000	tela forros de 0,70 metros ancho, a 100 pesetas .....	1.000.000

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos al Estado de 8 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, con domicilio en la calle Pez, número 27, 2.º piso, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contando a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el Ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Superior In-

dustrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número .....,

Expone: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros, en concurso público, convocado con fecha ..... de ..... por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios; se compromete en nombre de (propio o de la Entidad que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de ..... (expresar claramente los artículos ofertados), por la cantidad de ..... (expresar claramente, escri-

to en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega de los géneros en un plazo de .....

El precio se entiende por mercancía puesta en .....

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.—2.404-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas y efectos que se citan.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que a continuación se relacionan, por un importe total límite de 19.911.750 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-2-7/78 del Servicio de Intendencia.

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Correaes lona Paracaidistas ... ..	140	336.000
Mochilas ... ..	500	962.500
Chaquetones aeródromo Instructores ... ..	1.000	1.635.000
Uniformes aeródromo Instructores ... ..	2.000	2.750.000
Uniformes aeródromo Especialistas ... ..	3.450	4.743.750
Gorros aeródromo Instructor ... ..	1.000	295.000
Botas aeródromo Instructor ... ..	1.000 p.	1.460.000
Chaquetones aeródromo Especialistas ... ..	1.300	2.125.500
Gorras aeródromo Especialistas ... ..	3.450	1.069.500
Botas aeródromo Especialistas ... ..	1.700 p.	2.482.000
Trajes camuflados Paracaidistas ... ..	500	950.000
Tobilleras Paracaidistas ... ..	500 p.	62.500
Rodilleras Paracaidistas ... ..	500 p.	77.500
Botas negras Paracaidistas ... ..	500	137.500
Pañuelos cuello Paracaidistas ... ..	500	65.000
Botas salto Paracaidistas ... ..	500 p.	760.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta

el día 19 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de

mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.374-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos extintores manuales y de carrillo.**

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos extintores manuales y de carrillo, por un importe límite de 2.950.000 pesetas, relacionados a continuación, correspondiente al expediente número 10-I-78 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

	Pesetas
50 extintores P-12 PP .....	300.000
50 extintores P-12 PM .....	325.000
5 extintores P-5C PP .....	150.000
15 extintores P-50 normal .....	420.000
31 extintores P-12 normal .....	155.000
200 extintores hidricos .....	1.600.000

Plazo de entrega: Antes del 31 de octubre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Igualmente, presentarán las muestras que se señalan en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.375-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos agentes de extinción.**

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos agentes de extinción, relacionados a continuación, por un importe límite de 4.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9-E-78, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

	Pesetas
25.000 kilogramos de espumante líquido .....	2.875.000
20.000 kilogramos de polvo químico seco .....	1.000.000
1000 kilogramos de polvo polivalente .....	125.000
2.500 cargas «A» .....	200.000
2.500 cargas «B» .....	300.000

Plazo de entrega: Antes del 30 de septiembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados

y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Igualmente presentarán las muestras que se señalan en el pliego de bases.

El acto público de apertura de proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.376-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas y efectos que se citan.**

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que a continuación se relacionan, por un importe total límite de 30.841.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0/8-3-1/78 del Servicio de Intendencia.

	Número unidades	Límite del gasto Pesetas
Almohadas poliuretano tropa .....	3.500	630.000
Armarios-taquilla tropa .....	1.800	13.608.000
Fundas almohada poliuretano tropa .....	5.000	900.000
Planchas poliuretano tropa .....	3.500	2.415.000
Sábanas de tropa .....	10.578	5.288.000
Mantas de tropa .....	8.000	8.000.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia, que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso de celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.373-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se detallan, por un importe total límite de 4.987.500 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-3-3/78, del Servicio de Intendencia:

- 2.000 sábanas arriba (clase única, a 650 pesetas unidad, 1.300.000 pesetas).
- 2.950 cubre-camas Tropa, a 1.250 pesetas unidad, 3.687.500 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo una exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.377-C.

**Resolución del Mando de Personal (Servicio de Intendencia) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de camisas grises con hombreras y bolsillos, manga larga y manga corta a la Empresa Francisco Marín García.**

Este Ministerio, con fecha 26 de diciembre de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 7.031 camisas grises con hombreras y bolsillos manga larga y 6.804 camisas grises con hombreras y bolsillos manga corta, a la Empresa Francisco Marín García, en la cantidad de 6.899.812 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán y Ponce de León.—4.303-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.288, con superficie de 8 áreas 32 centiáreas, tasada para esta subasta en dos mil cuatrocientas noventa y seis (2.496) pesetas, sita en Borriol, polígono 48, parcela 47, partida «Atalaya».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.642-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita:**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.269, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en dieciocho mil (18.000) pesetas, sita en Borriol, polígono 46, parcela 45, partida «Atalaya».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.643-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Borriol.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.276, con superficie de 2 hectáreas, tasada para esta subasta en

veinte mil (20.000) pesetas, sita en Borriol, polígono 40, parcela 4, partida «Peña».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.644-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.283, con superficie de 2 hectáreas 12 áreas, tasada para esta subasta en veinticinco mil cuatrocientas cuarenta (25.440) pesetas, sita en Borriol, polígono 41, parcela 185, partida «Peña».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.645-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Borriol.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.284, con superficie de 49 áreas 80 centiáreas, tasada para esta subasta en cinco mil novecientos setenta y seis (5.976) pesetas, sita en Borriol, polígono 12, parcela 173, partida «Herrerías».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.646-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 31 de mayo de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.443, con superficie de 37 áreas 39 centiáreas, tasada para esta subasta en ocho mil novecientos setenta y cuatro (8.974) pesetas, sita en Borriol, polígono 31, parcela 44, partida «Sierra».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 12 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.647-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ciurana.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca

rústica, parcela 158, polígono 1, de Ciurana, superficie de 1 hectárea 31 áreas 22 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 175.672 pesetas.  
Gerona, 13 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.270-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta de cuarenta y una fincas rústicas sitas en el término municipal de Llanes.*

Por resolución de fecha 1 de marzo del año 1978 en curso, se sacan a subasta pública para el día 23 de mayo del corriente año, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, cuarenta y una fincas rústicas sitas en el término municipal de Llanes, con el tipo de licitación señalado en el citado pliego de condiciones.

Oviedo, 1 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.410-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 01-GU-15 - 11.15/77, Guadalajara.*

Visto el expediente de contratación número 01-GU-15 - 11.15/77, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guadalajara.—Viviendas para Camineros, Naves para estacionamiento y Centro operativo de vialidad invernal en Alcolea del Pinar», a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de pesetas 41.648.000, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 41.649.091, un coeficiente de adjudicación de 0,99973904. Con revisión fórmula tipo 20.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—4.343-E.

*Resolución de la Dirección General de Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción que se citan.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 195 viviendas sociales en Barbate de Franco (Cádiz) y 400 viviendas sociales en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de enero de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a las Empresas «General Constructora, S. A.», en la cifra de doscientos veinticinco millones ochocientos veinte mil ciento veintinueve (235.820.121) pesetas, y «Edificios y Obras, S. A.», en la cifra de cuatrocientos noventa millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas ochenta (490.255.380) pesetas, respectivamente.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.089-E.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado del «Prolongación del muelle de costa del puerto de Motril».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de catorce millones seiscientos treinta y dos mil trescientas setenta y nueve pesetas veintinueve céntimos (pesetas 14.832.379,21).

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Granada-Almería (Dirección del Puerto, Motril).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Granada-Almería, hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 30 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.753-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Prolongación del muelle comercial en el puerto de Aguilas».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de dieciocho millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta (18.752.940) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Murcia (calle del Salitre, 31, Cartagena).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Murcia, hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 30 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.754-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Espigón de cierre en la bocana del puerto de Blanes».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de veinte millones ochocientos dieciséis mil cuatro (20.816.004) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Gerona (avenida Jaime I, 28, Gerona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gerona,

hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 30 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.755-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y prolongación del dique del puerto de Rianjo».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de catorce millones ciento cincuenta mil cuatrocientas sesenta y ocho (14.150.468) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) (avenida de Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur), hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 30 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.756-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Recrecimiento del dique natural de los Carreiros en el puerto de Aguilón».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de doce millones novecientos dieciséis mil ciento veintiocho (12.916.128) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) (avenida de Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur), hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 30 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.757-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta, entre Empresas nacionales, para contratar las obras de «Abastecimiento de agua a los nuevos muelles de la zona Este de ampliación del puerto», en el de Gijón.*

1. Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua a los nuevos muelles de la zona este de ampliación del puerto», en el de Gijón,

cuyo presupuesto de contratación asciende a ocho millones novecientas ochenta y una mil cuatrocientas ochenta y tres (8.981.403) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto al público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvargonzález, número 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por importe de ciento setenta y nueve mil seiscientos treinta (179.630) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas notarialmente.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 1. «Abastecimientos y saneamientos», del grupo E). «Hidráulicas».

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a los nuevos muelles de la zona Este de ampliación del puerto», en el de Gijón, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General) durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarado eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, siendo eliminados los proponentes que hayan omitido alguno de los requisitos exigidos. Terminado el acto, en los cinco días hábiles siguientes se estudiarán los documentos contenidos en los referidos sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.

El acto público de apertura de las plicas presentadas, conteniendo las «Proposiciones económicas», sobres número 3, de los licitadores admitidos previamente, y la adjudicación provisional tendrán lugar en las oficinas de esta Junta (Claudio Alvargonzález, 32), a las doce horas del sexto día hábil siguiente al que se termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Documentación general».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todo ello mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar

con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1. «Abastecimientos y saneamientos» del grupo E). «Hidráulicas», de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementando la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

g) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituidos en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Referencias técnicas».

a) Justificación de haber realizado en los tres últimos años naturales un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a los 60 millones de pesetas.

b) Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogos a la citada.

c) Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

d) Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

e) Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuestos y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Sobre número 3 (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y en número, se estará a lo consignado en letra.

Gijón, 7 de marzo de 1978.—El Presidente, Enrique López.—El Secretario, Fernando Castro.—2.285-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en la

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrato asciende a 8.630.886 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 1 de abril de 1978.—El Director provincial.—2.461-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales para el año 1978.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de veinte millones (20.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de este Instituto —Sección de Incendios Forestales— (Gran Vía de San Francisco, número 35), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas —Registro General—, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de los sobres se efectuará en los dos días siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 35). El primer día la Mesa calificará la documentación general y el segundo día se procederá a la apertura de los sobres que contengan la proposición económica.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.517-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores para el año 1978.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación en frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de este Instituto —Sección de Incendios Forestales— (Gran Vía de San Francisco, número 35), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas —Registro General—, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de los sobres se efectuará en los dos días siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 35). El primer día la Mesa calificará la documentación general y el segundo día se procederá a la apertura de los sobres que contengan la proposición económica.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.518-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos para el año 1978.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos para el año 1978 en las zonas de Baleares, Barcelona, Málaga, sierra de Guadarrama y Valencia, por un importe máximo de veinte millones quinientas mil (20.500.000) pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de este Instituto —Sección de Incendios Forestales— (Gran Vía de San Francisco, número 35), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas —Registro General—, de diez a trece horas, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de los sobres se efectuará en los dos días siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 35). El primer día la Mesa calificará la documentación general y el segundo día se procederá a la apertura de los sobres que contengan la proposición económica.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.519-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzua —2.ª parte— (La Coruña)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Arzua —2.ª parte— (La Coruña)», a «F. Gó-

mez y Cía. S. L.», en la cantidad de diecisiete millones seiscientos noventa y siete mil veintinueve (17.697.029) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.259-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de Saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Corbillo de los Oteros —secano— (León)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de Saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Corbillos de los Oteros —secano— (León)», a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,911 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones noventa y dos mil setecientos noventa y seis (10.092.796) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.262-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos comarcales V-7, V-7-1 y V-8 en Villalba, en la comarca de Tierra Llana de Lugo».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos comarcales V-7, V-7-1 y V-8 en Villalba, en la comarca de Tierra Llana de Lugo», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de doce millones doscientas ochenta mil veinte (12.280.020) pesetas, lo que representa una baja del 3,300 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones seiscientos noventa y nueve mil noventa (12.699.090) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.263-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso subasta de 31 viviendas en el núcleo de Palazuelo del término municipal de Villar de Rena (Badajoz).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 31 viviendas en el núcleo de Palazuelo, término municipal de Villar de Rena (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de empresarios agrícolas con residencia en el núcleo de Palazuelo (se acreditará mediante certificado del Jefe Provincial del IRYDA en Badajoz).

2.º **Precio:** Los precios base del concurso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, que-

dando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

5.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA sita en la calle General Varela, 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la segunda planta de las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid, 16), a las once treinta horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.146-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de concentración parcelaria en Jerez del Marquésado (Granada).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 15/1977 de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de concentración parcelaria de Jerez del Marquésado (Granada), a don Manuel Reyes García, en la cantidad de dieciséis millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas (16.249.500) pesetas, lo que representa una baja del 0,042 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a dieciséis millones doscientas cincuenta y seis mil ciento ochenta y nueve (16.256.189) pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.498-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de uniformes de verano para Carteros urbanos, Subalternos en servicios especiales y personal ambulante.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de siete mil quinientos uniformes de verano para Carteros urbanos, doscientos cincuenta uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, dos mil quinientas bastas de uniformes para Carteros urbanos en servicios interiores, mil quinientos trajes-mon, para personal Subalterno, siete uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales y quinientos uniformes para personal ambulante, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 1978, se ha adjudicado a don Julio López Oporto y don Luis Chapatte Nieto, en la cantidad de 63.014.750 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—4.562-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias Francisco Botella, S. L.», y a «Auspicio Sanz y Sanz» del suministro de diversas partidas de rollos papel-cinta y página para las atenciones anuales de los Servicios de Telecomunicación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de diversas partidas de rollos papel-cinta y página para las atenciones anuales de los Servicios de Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1977, se ha adjudicado a «Industrias Francisco Botella, S. L.», por un importe de un millón seiscientos sesenta mil pesetas (1.660.000 ptas.), y a «Auspicio Sanz y Sanz», por un importe de nueve millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas (9.675.000 ptas.).

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—4.673-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación al Consejo de Incautación de «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», del suministro de calzado para personal de reparto masculino y del Cuerpo de Construcción y Mantenimiento de Redes de Telecomunicación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de calzado para personal de reparto masculino y del Cuerpo de Construcción y Mantenimiento de Redes de Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 28 de enero de 1978, se ha adjudicado definitivamente al Consejo de Incautación de «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», por un importe total de siete millones quinientas setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (7.574.750) pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—4.584-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Aldán, Sociedad Anónima», Empresa constructora, de la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Pamplona.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que las obras para la canalización subterránea para cables telegráficos en Pamplona, una vez convocada la concurrencia mediante contratación directa, resultó adjudicatario de la misma «Aldán, S. A.», Empresa constructora, por un importe total de ocho millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y cinco (8.627.135) pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—4.674-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco estafetas urbanas móviles.**

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de cinco estafetas urbanas

móviles, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas preposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced Sánchez.—2.758-A.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de chatarra férrea diversa.**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 27 de abril de 1978, chatarra férrea diversa, existente en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes de fuera de Madrid que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.519-11.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Plasencia (Cáceres).**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en una parcela del Estado, sita en Plasencia (Cáceres), según proyecto del Arquitecto don Jesús Martínez Lobato, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anua-

clo en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Agustín de Bethencourt, 11, Madrid.

La fianza provisional es de trescientas cuarenta mil quinientas diecisiete (340.517) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de juntas de la planta tercera, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Cáceres.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Plasencia (Cáceres), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda. 2.521-A.

**Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Don Benito (Badajoz).**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en una parcela del Estado, sita en Don Benito (Badajoz), según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Agustín de Bethencourt, 11, Madrid.

La fianza provisional es de trescientas ochenta mil cuatrocientas nueve (380.409) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Badajoz.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Don Benito (Badajoz), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—2.522-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de estación depuradora de aguas residuales para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de estación depuradora de aguas residuales para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida.

El presupuesto de contrata asciende a 4.364.786,82 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 1 de abril de 1978.—El Director provincial.—2.310-A.

**Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.**

**Objeto de los concursos:** Reposición. Concurso público SCT-2/78: Lote A.—Material para traumatología.

Concurso público SCT-3/78: Lote A.—Material de curas.

**Vencimiento plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 18 de mayo para los que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Será facilitado en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, s/n., y por correo contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1978.—El Director provincial.—2.781-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de supresión de curvas en el CV AV-1411 de Pedreguer a Benidoleig.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de supresión de curvas en el CV AV-1411 de Pedreguer a Benidoleig, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 40.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se comprometo a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de abril de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—2.526-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo furgón.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 74, de fecha 31 de marzo próximo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de un vehículo furgón con destino al servicio del Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida. Las condiciones del mismo son las siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** La adquisición de un vehículo furgón con destino al servicio del Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida. Las características técnicas figuran en el expediente.

2.ª **Precio máximo de licitación:** Es el de 825.412 pesetas.

3.ª **Plazo de entrega del vehículo furgón:** De veinte días hábiles.

4.ª **Pago:** Mediante factura con la conformidad de la Delegación del Establecimiento.

5.ª **Pliego de condiciones:** Obra en el expediente y fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 31 de enero de 1978.

6.ª **Garantía provisional:** Del 2 por 100 del presupuesto de licitación, según condición 5.ª del pliego de condiciones.

7.ª **Garantía definitiva:** Del 5 por 100 de la suma de adjudicación, conforme a la condición 15 del citado pliego de condiciones.



8.ª **Presentación de proposiciones:** Habrán de presentarse en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados. En uno de ellos, que se titulará «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso para adquisición de un vehículo furgón con destino al servicio del Hospital Psiquiátrico de Mérida, se contendrá la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbres provinciales de 15 pesetas y sellos de la Mutualidad, de aportación voluntaria en cuantía de seis pesetas, los documentos que se mencionarán a continuación y las referencias técnicas del concursante. En el otro sobre se incluirá el resguardo de la garantía provisional, y así se hará constar en su parte externa. También deberá hacerse constar en el sobre conteniendo la oferta económica, si el vehículo furgón que se ofrece es de producción nacional, mixta o extranjera.

9.ª **Documentación:**

a) Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada del mismo.

b) Poder otorgado a su favor en el caso de que actúe en representación de un tercero, previamente bastantado.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegrándose esta declaración con timbres de una peseta del Estado, una peseta de la provincia y una peseta de la Mutualidad.

d) Certificación, expedida por su Director-Gerente, si se trata de Sociedad, negativa de incompatibilidad a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, reintegrada con póliza de cinco pesetas.

e) El último recibo del Impuesto Industrial correspondiente del ejercicio actual, o certificado de la Administración de Rentas Públicas, en caso de estar ex-ceptuado.

f) Documentos técnicos que describan y precisen claramente las características y calidades del vehículo furgón.

g) Certificado de productor nacional, caso de ofrecer el vehículo furgón de fabricación nacional.

10. **Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de pliegos.

11. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de un vehículo furgón con destino al servicio del Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida, las acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de ... .. y ofreciendo un plazo de garantía de ..... años.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones económicas irán dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 3 de abril de 1978.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Albarrán Ambel.—2.378-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el seguro que se cita.**

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratación de un seguro contra incendios y riesgos catastróficos, así como daños producidos por caída de rayo en el Teatro Principal de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.391, de fecha 1 de abril de 1978, aparecen insertas las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

**Fianzas:** La provisional asciende a la suma de veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder bastantado en forma que acompaña); enterado del anuncio para adjudicación del concurso para contratar la póliza de un seguro contra incendios y riesgos catastróficos, así como daños producidos por caída de rayo, en el Teatro principal de esta ciudad, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» del día ....., número ....., se compromete a concertar la póliza del seguro de referencia por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—2.379-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición del siguiente material para dotación de distintos servicios del Hospital General:

1. Una lámpara de quirófanos.

**Tipo máximo:** 200.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Quince días.  
**Garantía provisional:** 4.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Mínimo reglamentario.

2. Un infusor de sueros.

**Tipo máximo:** 150.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Quince días.  
**Garantía provisional:** 3.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Mínimo reglamentario.

3. Dos incubadoras.

**Tipo máximo:** 500.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Quince días.  
**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Mínimo reglamentario.

4. Un bisturí eléctrico.

**Tipo máximo:** 800.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Quince días.  
**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Mínimo reglamentario.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de Edificios, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado a cada concurso, uniéndose a las mismas el resguardo de la garantía exigida, y uniéndose la documentación general solamente a la primera propuesta presentada, sin que sea necesario concurrir a todos los concursos.

Los pagos se realizarán a la recepción del material con cargo al presupuesto extraordinario número 20 de Mobiliario e Instalaciones en Centros Provinciales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., de ....., con documento nacional de identidad ..... (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso público la adquisición de ..... y declarando conocer los pliegos de condiciones que rigen el concurso, se compromete a realizar el suministro de ..... (especificar el objeto ofertado), por la cantidad ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.314-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de central telefónica automática en el «Colegio San Fernando».**

Se convoca concurso para las obras de proyecto reformado de instalación de central telefónica automática en el «Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

**Tipo:** 2.474.329 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 54.486 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Secretario general.—2.367-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1978-77, para la ejecución de la siguiente obra: De reformado de precios del desglosado del de ampliación del saneamiento de Navalcarnero.

**Precio tipo:** 3.539.999 pesetas.

**Fianza provisional:** 76.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.509-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y red de distribución de agua de La Hiruela.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Saneamiento y red de distribución de agua de La Hiruela.

**Precio tipo:** 5.916.617 pesetas.

**Fianza provisional:** 114.166 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada,

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la red de saneamiento y red de distribución de agua de Piñuécar y Gandullas.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto Especial de Cooperación 1978-77 para la ejecución de la siguiente obra: Red de saneamiento y red de distribución de agua de Piñuécar y Gandullas.

**Precio tipo:** 22.203.266 pesetas.

**Fianza provisional:** 216.016 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.510-A.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.511-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Rozas de Puerto Real.**

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1978-77 para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación del abastecimiento de agua de Rozas de Puerto Real.

**Precio tipo:** 4.712.864 pesetas.

**Fianza provisional:** 99.257 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.512-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de captación y construcción de un nuevo depósito del abastecimiento de agua de la Acebeda.**

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1978-77 para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación de captación y construcción de un nuevo depósito del abastecimiento de agua de la Acebeda.

**Precio tipo:** 3.995.630 pesetas.

**Fianza provisional:** 84.912 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa) con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario.—2.513-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Se convoca concurso para la confección de 136 uniformes de verano y el suministro de 126 camisas blancas, 63 corbatas y 63 pares de zapatos negros, para el personal subalterno de la Casa-Palacio, oficinas centrales y conductores del Parque Móvil Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.295.900 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 32.097 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Secretario.—2.514-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

La Diputación Provincial de Santander saca a subastas las obras que a continuación se detallan:

1. Cambio de tubería de abastecimiento de aguas en la carretera provincial SV-6.425, de Reinosa a Cilleruelo de Bezana. Tipo, 730.878 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses. Garantía provisional, 21.826 pesetas.
2. Reparación del firme en la carretera provincial SV-4.512, de Barreda a la S-451. Tipo, 2.497.440 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Garantía provisional, 59.949 pesetas.
3. Reparación del firme en la carretera provincial SV-2.006, de Sierra Elsa a Cartes. Tipo, 2.359.000 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Garantía provisional, 57.180 pesetas.
4. Reparación del firme de la carretera provincial SV-8.024 de Rivero a Soponilla. Tipo, 787.869 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Garantía provisional, 23.636 pesetas.
5. Reparación del firme en la carretera provincial SV-6.041, de Bostroniza a San Juan de Raicedo. Tipo, 4.525.000 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Garantía provisional, 100.500 pesetas.

Las fianzas definitivas se constituirán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santan-

der el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Firma y fecha.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación.** En la oficina de Contratación de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones.** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de abril de 1978.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—2.487-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y radio-telefonos móviles.**

**Objeto.** La adquisición de un vehículo todo terreno, equipado especial contra incendios; 16 radio-telefonos móviles, instalados en vehículos; un vehículo turismo todo terreno, y un vehículo para Jefatura (cinco puertas), con destino al Servicio Provincial contra incendios, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

**Tipos de licitación:**

— Un vehículo todo terreno, equipado especial contra incendios: 4.603.000 pesetas.

— Dieciséis radio-telefonos móviles, instalados en vehículos: 1.312.000 pesetas.

— Un vehículo turismo todo terreno: 660.000 pesetas.

— Un vehículo para Jefatura (cinco puertas): 425.000 pesetas.

**Pagos:** En su totalidad, una vez recibido el material, de conformidad, por el servicio a que se destina. Se abonará con cargo al presupuesto especial que dota el plan provincial de obras y servicios del bienio 1978/1977, anualidad 1977.

**Plazos:** De entrega, 60, 45, 30 y 30 días, respectivamente; de garantía, un año para el primero y seis meses, como mínimo, para el resto.

**Garantías:** Provisionales.—Un vehículo todo terreno, equipado especial contra incendios, 102.080 pesetas; 16 radio-telefonos móviles, instalados en vehículos, 36.240 pesetas; un vehículo turismo todo terreno, 18.500 pesetas, y un vehículo para Jefatura (cinco puertas), 10.625 pesetas.

**Definitivas.**—5 por 100 del importe en los que no excedan del millón, y en los que lo rebasa, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones.** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán optar a la totalidad o a parte del material objeto de este concurso.

**Apertura.** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas.** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de ....., de las características que se especifican en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 29 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.386-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumental para el Hospital General.**

Por medio del presente se saca a concurso la adquisición de dos incubadoras, una pantalla de fototerapia y un aparato de anestesia.

Los licitadores indicarán el precio en la propuesta que formulen.

La entrega de lo adjudicado se efectuará dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación, y el 50 por 100 de su importe se abonará en la fecha de la entrega, y el otro 50 por 100, en el momento de la recepción definitiva.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La fianza provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del referido plazo.

**Modelo de proposición**

Don ... vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de instrumental para el Hospital General, se compromete a suministrar ..... (señalar el que sea objeto de la oferta), en el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 1 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario —2.388-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de betunes y emulsiones asfálticas.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma. Sección de Servicios Municipales, las obras del proyecto de saneamiento y obras complementarias de distribución y pavimentación.

Así mismo, existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Servicios Municipales), el proyecto de suministro de betunes y emulsiones asfálticas para su uso por las brigadas de todas las demarcaciones del Servicio de Conservación durante 1977, por el tipo a la baja de 3.499.440 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de .....), que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para el suministro de betunes y emulsiones asfálticas para su uso por las Brigadas de todas las demarcaciones del Servicio de Conservación en 1977, se comprometo a realizar el citado suministro, dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de esta Corporación, siendo presidido dicho acto por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue.

La garantía provisional será de 57.492 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución del presente suministro se regirá de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, y asimismo se hará efectivo conforme a lo prevenido en el mismo.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de abril de 1978.—El Presidente, Ignacio Carratón Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 2.544-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y obras complementarias de distribución y pavimentación del barrio de Villarriego, en Gabarda.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma. Sección de Servicios Municipales, las obras del proyecto de saneamiento y obras complementarias de distribución y pavimentación.

ción del barrio de Villarriazo, en Gabarda, por el tipo a la baja de 3.238.804 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de .....), que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y obras complementarias de distribución y pavimentación del barrio de Villarriazo, en Gabarda, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra, pesetas).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 53.579 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de abril de 1978.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 2.543-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de un servicio de radio-enlace entre los Parques del Servicio de Extinción de Incendios de la Provincia.**

Esta Corporación Provincial, en Sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el con-

curso para la contratación de la instalación de un servicio de radio-enlace entre los Parques del Servicio de Extinción de Incendios de la Provincia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo, la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** La instalación de un servicio de radio-enlace entre los Parques del Servicio de Extinción de Incendios de la provincia de Zaragoza, con sujeción al pliego de condiciones técnicas, redactado por el Jefe del Servicio.

**Tipo de licitación:** 4.718.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución se cifra en tres meses.

**Fianza provisional:** 75.785 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo reducido previsto por la Ley de Contratos del Estado, artículo 28, y al que hace mención el artículo 113 del texto articulado, de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de ellos. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....» número ..... relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ..... acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en la instalación a realizar las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal sito en la calle Juan María de Castro.**

**Objeto:** Dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y no habiéndose formulado reclamación de ningún género contra el pliego de condiciones económico-

administrativas, se anuncia subasta pública para la enajenación de un edificio de propiedad municipal sito en la calle Juan María de Castro (conocido por antigua casa-cuartel de la Guardia Civil).

Tipo: 1.740.000 pesetas, al alza.

**Forma de pago:** El importe de la cantidad en que sea adjudicado el inmueble objeto de esta subasta lo ingresará el adjudicatario en estas Arcas Municipales, en el mismo día del otorgamiento de la correspondiente escritura y siempre antes de la firma de la misma.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días hábiles.

**Garantía:** El licitador acompañará al pliego resguardo de haber constituido en esta Depoitaría Municipal una garantía de 52.200 pesetas en metálico, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de admisión.

**Autorizaciones:** La presente enajenación se realiza en virtud de los pertinentes acuerdos corporativos y autorización de la Dirección General de Administración Local, según escrito número 2.187, Referencia, Sección 1.ª, fecha 20 de octubre de 1977.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sellos de la Mutualidad de 25 pesetas y municipal de 25 pesetas)

Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la venta de un edificio de propiedad municipal sito en la calle Juan María de Castro (conocido por antigua casa-cuartel de la Guardia Civil) por sí mismo (o en representación de .....) se comprometo a adquirir el mismo con sujeción estricta al expresado pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afecto de incompatibilidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.347-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalación de señales luminosas de tráfico en la intersección de la avenida de España con la calle Marquesa Viuda de Aldama, del Municipio de Alcobendas, y calle Mártires del Pueblo, del Municipio de San Sebastián de los Reyes.**

1.ª **Objeto del concurso:** La contratación por medio de concurso de la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en intersección de la avenida de España con calles Marquesa Viuda de Aldama y Mártires del Pueblo.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija el importe del presupuesto en la cantidad de 2.239.873 pesetas.

3.ª **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado dirigido al señor Alcalde de Alcobendas, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se adjuntará carta de pago de la fianza provisional, documento nacional de identidad del lici-

tador y, si se trata de persona jurídica, poder bastanteado, y declaración jurada de no estar afectado por incompatibilidad o incapacidad alguna de las previstas en el Reglamento de Contratación, justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

4.ª **Fianzas:** La provisional, de 54.798 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el Reglamento de Contratación al precio de adjudicación. Ambas fianzas pueden ingresarse en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

5.ª **Plazo de ejecución:** Será de dos meses, desde la fecha de adjudicación.

6.ª **Plazo de garantía:** Este será de un año, a contar de la recepción provisional.

7.ª **Pago:** Mediante certificación de obra o instalación ejecutada, cuya certificación autorizará el Técnico Director, visará el Concejal Delegado y aprobará la C. M. P., y se abonará con cargo a la consignación pertinente del presupuesto ordinario.

8.ª **Gastos:** Todos los gastos motivados por este contrato serán de excesiva cuenta del adjudicatario.

9.ª **Averías:** Todas las averías que por razón de estas obras e instalaciones puedan causarse en redes de cualquier naturaleza de servicios públicos serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Litigios:** Cualquier litigio derivado de este contrato será conocido por los Tribunales competentes con jurisdicción en este Municipio.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en nombre de .....), con domicilio en calle ....., número ..... de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 197....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en intersección de avenida de España con calles Marquesa Viuda de Aldama y Mártires del Pueblo, ofrece realizar el objeto del concurso en el precio de ..... (en cifra y letra). Asimismo hace constar que todos los seguros sociales de accidentes son de mi cuenta exclusiva.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 4 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para adquisición de un automóvil para el servicio de esta Corporación.**

#### Bases

1.ª **Objeto del concurso:** La adquisición de un automóvil para el servicio de este Ayuntamiento, el cual debe reunir las condiciones señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

2.ª **Precio:** Será fijado por el licitador.

3.ª **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, dirigido al señor Alcalde, y se unirá a las mismas carta de pago de la fianza provisional, documento nacional de identidad del solicitante y, en caso de hacerlo en nombre de persona jurídica, el poder notarial que tal acredite, debidamente bastanteado. La presentación se efectuará dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y entendiéndose los días hábiles y contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Las proposiciones han de estar debidamente reintegradas.

4.ª El pago se efectuará al adjudicatario mediante la presentación de la pertinente factura, la cual, una vez conformada y aprobada por la C. M. P., se abonará

con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

5.ª **Requisitos del licitador:** Se unirá a la proposición declaración jurada de no estar afectado el licitador por incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con el vigente Reglamento de Contratación.

6.ª **Riesgo y ventura:** La adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

7.ª **Tribunales competentes:** Serán competentes para conocer en este contrato los que tengan jurisdicción en este Municipio.

8.ª **Gastos:** Son de cargo del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen derivados de esta contratación.

9.ª **Garantía:** El plazo de garantía se fija en doce meses, contados desde el día de la entrega del vehículo a este Ayuntamiento.

10. **Fianza:** La provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en nombre de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos técnicos y económico-administrativos que rigen el concurso convocado por este Ayuntamiento de Alcobendas para adquirir un automóvil, ofrece efectuar el suministro por el precio de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 4 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.458-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver —sectores A y central (parcial)—, de esta ciudad».**

Dispuesto por la Alcaldía en Decreto de 1 del actual, se convoca la siguiente segunda subasta:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver —sectores A y central (parcial)—, de esta ciudad».

**Tipo de licitación:** Presupuesto revisado de 20.000.000 de pesetas, a la baja.

**Plazo:** Diez meses, contados a partir de los treinta días naturales siguientes a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 285.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Hasta el millón de pesetas, el 6 por 100 del importe de la adjudicación; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 4 por 100; hasta los diez millones de pesetas, el 3 por 100 sobre cinco millones, y, en lo que el importe de la adjudicación rebasa los diez millones, el 2 por 100.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, en horas de oficinas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número ....., de fecha ....., por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver —sectores A y central (parcial)—, de esta ciudad»; enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 3 de abril de 1978.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—2.377-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Con autorización del ICONA se convocan subastas para la enajenación de los aprovechamientos siguientes:

1.º Lote de 5.452 pinos, con un volumen de 1.394 metros cúbicos sin corteza, localizados en el Cuartel A, tramo II, del monte «Pinar» número 51 del Catálogo.

2.º Lote de 5.020 pinos, con un volumen de 1.327 metros cúbicos sin corteza, localizados en el Cuartel B, tramo IV, del monte «Pinar» número 51 del Catálogo.

3.º Lote de 745 pinos, con un volumen de 131 metros cúbicos sin corteza, localizados en el perímetro Norte del monte «Pinar» número 51-A.

**Precios de tasación:** 2.300.100, 2.050.850 y 248.900 pesetas, respectivamente.

**Precios índices:** 2.875.125; 2.571.062 y 311.125 pesetas, respectivamente.

**Garantías:** Provisional, el de 57.503; 51.421 y 6.223 pesetas. Definitivas: 5 por 100 del precio del remate.

**Tasas y derechos de carta:** 39.875; 38.135 y 5.741 pesetas por los respectivos lotes.

**Pliegos de condiciones:** A) Facultativas: Pliego general de condiciones facultativas y técnicas del ICONA y B) económico administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación, y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

**Segundas subastas:** De quedar desiertas estas subastas se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles siguientes en las mismas condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, en sobre cerrado, todos los días hábiles de diez a catorce horas, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** Cada lote será objeto de una subasta y se celebrarán en la Casa Consistorial, sin interrupción, a partir de las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

**Documentación:** La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada de justificantes de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente, y el concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastanteado.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del lote de madera número ..... procedente del monte denominado ..... cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Almazán, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso subasta de las obras de pavimentación del recinto del Colegio Nacional de Villalegre (1.ª fase).**

Se convoca concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del recinto del Colegio Nacional de Villalegre (1.ª fase).

**Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría Municipal, en la que podrán examinarse los pliegos de condiciones durante dicho plazo.

**Apertura de pliegos:** Los pliegos de «Referencias» se abrirán al día siguiente hábil de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianzas:** La provisional asciende a 50.365 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Extracto del pliego de condiciones:** Tipo de licitación, 2.510.231 pesetas; plazo de ejecución, cinco meses; pagos, contra certificaciones de obra del Técnico-Director de aquéllas.

**Modelo de proposición económica**

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar las obras de pavimentación del recinto escolar del Colegio Nacional de Villalegre (1.ª fase), con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Reclamaciones contra los pliegos de condiciones del concurso-subasta:** Podrán presentarse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 25 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.482-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de desratización en el término municipal.**

Cumpliendo acuerdo plenario de 16 de marzo último, se convoca concurso entre personas físicas o jurídicas especializadas, según las siguientes especificaciones:

**Objeto:** Trabajos de desratización en el término municipal.

**Tipo de licitación:** 1.400.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, donde estarán de

manifiesto los pliegos de condiciones, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Alcaldía, el día hábil siguiente al cumplimiento del plazo para su presentación, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... ofrece realizar los trabajos de desratización en Avilés, objeto de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en el precio alzado de ..... pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna y a la Memoria que acompaña.

**Extracto del pliego de condiciones**

**Duración del contrato:** Un año.

**Pagos:** Contra certificaciones del Técnico Director, con cargo a consignación en presupuesto ordinario. Sin revisión de precios.

**Fianzas:** Provisional por 50.000 pesetas; definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Avilés, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.481-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle García Morato.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Urbanización de la calle García Morato, de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** 23.822.888 pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal, o Caja General de Depósitos, la cantidad de 321.220 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales, 5.ª planta) de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de seis meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alonso Caño.—2.393-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle La Victoria.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Urbanización de la calle La Victoria, de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** 12.487.617 pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal, o Caja General de Depósitos, la cantidad de 109.877 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales, 5.ª planta) de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de cuatro meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración

jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plizas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle General Mola.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de urbanización de la calle General Mola, de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** 21.017.941 pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal, o Caja General de Depósitos, la cantidad de 295.180 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales, 5.ª planta) de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de un año, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguiente al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documenta-

ción: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente de esta población.

**Apertura de plizas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Mártires.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Urbanización de la calle Mártires, de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** 10.443.867 pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal, o Caja General de Depósitos, la cantidad de 189.439 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales, 5.ª planta) de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de cinco meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local

de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente de esta población.

**Apertura de plizas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.391-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la campa de Lasasarre (1.ª fase).**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de acondicionamiento de la campa de Lasasarre (1.ª fase), de esta anteiglesia de Baracaldo.

**Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientas sesenta y seis (3.485.266) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de setenta y nueve mil setecientas seis (79.706) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 5.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de cuatro meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de un año, siguiente al de la recepción provisional de las obras.



**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... y con capacidad legal para contratar en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.494-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia subasta para enajenación de dos solares de propiedad municipal.

El Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber: Que este Ayuntamiento convoca subasta para enajenación de dos solares de propiedad municipal, sitos en la calle Bachiller León, números 15 y 17, con una superficie de 229,82 y 200,11 metros cuadrados, respectivamente.

Tipo de licitación: 859.860 pesetas.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 1.º).

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En estas Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones,

a las trece horas, efectuándose la adjudicación provisional, si procediere, de esta subasta.

Para la enajenación de los bienes de esta subasta se ha obtenido la oportuna autorización del Ministerio del Interior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de dos solares de propiedad municipal, sitos en la calle Bachiller León, números 15 y 17, con una superficie de 229,82 metros cuadrados y 200,11 metros cuadrados, respectivamente, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cabra, 1 de abril de 1978.—Eduardo Rueda Noguerras.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López. 2.315-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso privativo del dominio público para la instalación de elementos publicitarios.

Se convoca concurso para adjudicar concesión de uso privativo del dominio público, constituido por calles, paseos, y plazas para la instalación de vallas postes, paneles o cualesquiera otros elementos que sirvan de soporte a anuncios o mensajes de carácter publicitario de libre explotación por el concesionario.

El plazo de concesión no podrá ser superior a diez años.

Para la adjudicación se valorará el menor plazo de concesión propuesto y el mayor canon anual a que se obligue el licitador.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditada con poder notarial declarado bastantado); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la «Concesión del uso privativo del dominio público para la instalación de elementos publicitarios», se comprometo a la instalación de los que se señalan y describen en el proyecto (o Memoria) acompañado por el plazo de ..... años, y se comprometo igualmente al pago del canon de

..... pesetas anuales, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que se acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.570-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doscientos cuarenta nichos en el Cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de doscientos cuarenta (240) nichos en el Cementerio municipal de esta villa, bajo el tipo de licitación de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas, a la baja.

Los pliegos, memorias proyectos, planos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta mil (70.000) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la establecida reglamentariamente, según resulte del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modo lo que figura al final, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la celebración del acto de licitación.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles a contar inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder debidamente bastantado que acompaña), vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de esta provincia) número ....., de fecha ....., y pliegos de condiciones que acepta, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de doscientos cuarenta nichos en el Cementerio municipal de la villa, de acuerdo con el correspondiente proyecto y por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—2.409-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura de las calles Fortiá Solá y Torras y Bages, de esta villa.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de infraestructura de las calles Fortiá Solá y Torras y Bages, de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** Novcientas cuarenta y siete mil ochocientas ochenta y una (847.881) pesetas, a la baja, incluidos honorarios técnicos.

3.º *Forma de pago:* Por rectificación de obra realizada y con cargo a resultados del presupuesto ordinario.

4.º *Duración de las obras:* Tres meses.

5.º *Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones, con la Memoria, proyectos, planos y demás elementos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante diez días hábiles, horas de despacho al público.

6.º *Garantías:* Provisional: 18.957 pesetas. Definitiva: el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:* Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de infraestructura de las calles Fortiá Solá y Torras y Bages, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económicas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 8 de abril de 1978.—El Alcalde, Francisco Pujol Albanell.—2.529-A

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de los alrededores de la Aduana del Tarajal, de esta ciudad.*

Para el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de los alrededores de la Aduana del Tarajal, de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 3.533.530 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Plazo de garantía:* Doce meses.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de las mismas:* A las doce horas del día siguiente hábil.

*Reintegro de las proposiciones:* Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza provisional:* 70.670 pesetas, reintegrada con 1.413 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Forma de pago:* Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1109 del presupuesto especial de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el

vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de bases para la ejecución o adquisición de ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—2.327-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Laboratorio Municipal, sito en la planta tercera del Palacio Municipal, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del Laboratorio Municipal, sito en la planta tercera del Palacio Municipal, de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 889.221 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Plazo de garantía:* Seis meses.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de las mismas:* A las doce horas del día siguiente hábil.

*Reintegro de la proposición:* Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza provisional:* 17.384 pesetas, reintegrada con 350 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Forma de pago:* Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administra-

tivas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma, sin raspadura ni enmienda).

Ceuta, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—2.328-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Por el presente se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del tramo III del monte público de estos propios, «El Robledo», de este término, cuya posibilidad se estima en 2.252 quintales métricos de corcho segundero y 12 quintales métricos de bornizo, de saca en el presente año natural; siendo el tipo de licitación el de 3.385.200 pesetas.

La saca deberá realizarse entre el 1 de junio y el 30 de agosto del actual año, debiendo efectuarse el pago del remate al hacerse la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos que regulan la licitación están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. También podrán los licitadores examinar cuantos detalles de los planes que puedan contribuir al mejor conocimiento del aprovechamiento, en la Jefatura Provincial del ICONA, de Sevilla.

*Garantía provisional:* 77.704 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 6 por 100 del importe del remate hasta un millón de pesetas, y en lo que exceda de dicha cantidad se aplicará la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en su porcentaje máximo.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, desde el mismo en que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último hábil anterior al señalado para la subasta.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», o siguiente hábil, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Caso de no haber postores, o que el ofrecimiento de éstos no alcanzase el tipo de licitación, declarada desierta la subasta, se celebrará segunda subasta, bajo las mismas condiciones y requisitos que la primera, el mismo día de la semana siguiente en que se celebró o debió celebrarse la primera, o siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

El Ayuntamiento se reserva en esta subasta el derecho de hacer uso del de tanteo que le concede el artículo 271 del vigente Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en su propio nombre (o en nombre y representación de don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión .....), con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que regula la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho del tramo III del monte «El Robledo», de los propios de este Ayuntamiento, número 14 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, que acepta íntegro en su totali-

dad, y cuyo aprovechamiento habrá de efectuarse en el presente año natural de 1978, ofrece sobre el precio tipo de licitación, consignado en la condición 4.ª de dicho pliego de condiciones, el alza del ..... por ciento, aplicable dicho aumento tanto al precio fijado para el corcho como para el bornizo.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no estar afecto, de incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a esta licitación.

(Fecha y firma.)

Constantina, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público de la calle San Juan Bautista de La Salle, entre carretera de las Ermitas y calle Roma.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Alumbrado público de la calle San Juan Bautista de La Salle, entre carretera de las Ermitas y calle Roma.

**Tipo de licitación:** 587.910 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convengan conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación 17.373 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

(Reintegro)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación, de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección de la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras:

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (En letra) y firma del proponente.

Córdoba, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.489-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos y osarios en el cementerio municipal.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo, acordó convocar subasta para adjudicación de las obras de construcción de nichos y osarios en el cementerio municipal, conforme al proyecto tipo y presupuesto elaborado por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con la tramitación urgente prevista en el artículo 113 del mismo Real Decreto, se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La convocatoria tendrá lugar conforme a las siguientes condiciones:

1.ª El Ayuntamiento de Ecija convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 nichos y 50 osarios en el cementerio municipal, conforme al proyecto tipo y presupuesto redactado por la Oficina Técnica.

2.ª Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

3.ª Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que presentadas, en su caso, reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta que fueran resueltas aquéllas, en el Palacio Municipal, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, realizándose la adjudicación provisional a favor de la propuesta más ventajosa.

4.ª Tipo de licitación: 999.500 pesetas, que es el importe del presupuesto, a la baja.

5.ª Plazo de ejecución: Seis meses.

6.ª Fianzas: La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 19.990 pesetas; la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación, ambas prestadas conforme a lo establecido en los artículos 75 del Reglamento de Contratación y 110.º del Real Decreto 3046/1977.

7.ª Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

8.ª Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en plena capacidad y en nombre propio (o, en su caso, en representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... lo que acredita con .....), enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento por el que se convoca subasta para adjudicación de las obras de construcción de nichos y osarios en el cementerio municipal, y deseando tomar parte en la misma, hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de ..... por la adjudicación de la subasta, suponiendo su oferta una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación de aplicación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida en el pliego de condiciones.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

En su caso:

e) Acompaña documento que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 5 de abril de 1978.—2.490-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

**Objeto del contrato:** Aprovechamiento de corcho en el monte de propios «La Jarosa», con tipo de licitación de 2.967.300 pesetas, al alza. Cálculo, 1.953 quintales métricos de corcho y 63 de bornizo, en el árbol, siendo la saca por cuenta del adjudicatario.

**Duración del contrato:** Tres meses, desde 1 de junio a 31 de agosto de 1978.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal y forman parte de éste las técnico-facultativas que se especifican en la norma 19.

**Garantías:** Provisional, 148.365 pesetas; definitiva, el 15 por 100 del importe total del remate.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día anterior a la subasta.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el período de presentación de plicas.

Caso de resultar desierta, se celebrará segunda subasta el día siguiente hábil a hacer ocho de la celebración de la primera, con los mismos requisitos y precio, y si ésta también resultara desierta y si el Ayuntamiento no hace uso del derecho de tanteo, podrá celebrarse una tercera, transcurridos ocho días hábiles de la segunda, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales condiciones, salvo el precio de tasación, que podrá ser modificado por el Organismo ICONA, de acuerdo con el Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de .....

domiciliado en la calle ..... número ....., enterado de las condiciones y requisitos exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta pública, de corcho y bornizo de la finca de sus propios «La Jarosa», tramo III, se obliga por la presente a llevar a cabo por su cuenta exclusiva, libre de todo gasto para el Ayuntamiento, el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas y a las técnicas facultativas que figuran en el mismo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas que corresponde a ..... pesetas el quintal métrico de corcho y ..... pesetas el quintal métrico de bornizo. Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha, firma y rúbricas del proponente.)

El Pedroso, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.489-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de La Palma, desde Chanqueiro, hasta el límite de Mugardos.**

**Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público en la carretera de La Palma, desde Chanqueiro, hasta el límite de Mugardos.

**Presupuesto de ejecución:** 9.037.590,56 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 180.751 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.470-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de la Casa de la Cultura de Fene.**

**Objeto del contrato:** Proyecto de la Casa de la Cultura de Fene.

**Presupuesto de ejecución:** 19.515.643 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de dieciocho meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 380.312 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.  
**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.471-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Barallobre, desde La Loira a la N-VI.**

**Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público en la carretera de Barallobre, desde La Loira a la N-VI.

**Presupuesto de ejecución:** 1.858.872 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 39.177 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón,

se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alcantarillado en la concentración escolar de Mañiñis-Barallobre.**

**Objeto del contrato:** Instalación de alcantarillado en la concentración escolar de Mañiñis-Barallobre.

**Presupuesto de ejecución:** 1.634.153 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 32.883 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de La Torre, Perillo.**

**Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público en la calle de La Torre, Perillo.

**Presupuesto de ejecución:** 1.600.227 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 32.004 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil, una vez transcurridos el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.474-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

**Objeto del contrato:** Proyecto de pavimentación de la calle 38, 39, 40 y 41 del núcleo de Fene-Perlio.

**Presupuesto de ejecución:** 6.148.065 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 122.961 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones, económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Fene, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Bernardino Bermúdez López.—2.475-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adquisición de materiales de alumbrado.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Adquisición de materiales de alumbrado

de las calles Panamá, Arroyo, Travesía del Arroyo, Fray Ceferino González, Móstoles y Lepanto».

**Tipo de licitación:** 1.324.366 pesetas. **Fianzas:** Provisional, 36.487 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales. **Plazo de entrada:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de «Adquisición de materiales de alumbrado de las calles Panamá, Arroyo y Travesía del Arroyo, Fray Ceferino González, Móstoles y Lepanto», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.182-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de la red semafórica de la ciudad.

Se anuncia concurso para adjudicación de la contrata de ampliación de la red semafórica de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 9.221.425 pesetas; fianza provisional, pesetas 173.322; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para ampliación de la red semafórica de la ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... señala como remate de la licitación la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos. (La cantidad se expresará en letra).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación al presente concurso, y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha, y firma del proponente.)

Gijón, 1 de abril de 1978.—2.417-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva y reposición de cierre en Colegio Nacional de Contrueces.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva y reposición de cierre en Colegio Nacional de Contrueces.

**Tipo de licitación:** 916.360 pesetas; fianza provisional, pesetas 27.491; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de construcción de pista polideportiva y reposición de cierre en Colegio Nacional de Contrueces, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de abril de 1978.—2.418-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de albañilería y fontanería del Mercado de «San Agustín».

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de albañilería y fontanería del Mercado de «San Agustín», conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de pesetas 1.425.306,55, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 26.380 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de ésta, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas emitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de albañilería y fontanería del Mercado de "San Agustín"».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de trabajos de albañilería y fontanería en las cubiertas del Mercado de «San Agustín», ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso se acompañará poder bastante) realizar las mismas, en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 5 de abril de 1978.—2.532-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de los trabajos de iluminaciones extraordinarias con motivo de las fiestas del Corpus Christi.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria, celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 18 del pasado mes de marzo, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para contratación de los trabajos de iluminaciones extraordinarias con motivo de las fiestas del Corpus Christi; publicado el anuncio, a que se refiere el artículo 24.1 del Reglamento de Contratación, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 31 del referido mes, sin que se hayan formulado reclamaciones contra los citados condicionales, por medio del presente se convoca la licitación correspondiente:

1. **Objeto:** La contratación, mediante concurso-subasta, de los trabajos de montaje de iluminaciones extraordinarias en calles y plazas de la ciudad, con motivo de las próximas fiestas del Corpus Christi y Festival de Música y Danza, con arreglo al presupuesto redactado por el Ingeniero municipal de Electricidad, con gasto total a realizar de 1.825.000 pesetas.

2. **Plazo de duración de los trabajos:** Las iluminaciones provisionales deberán encontrarse en condiciones de prueba para la noche del 19 de mayo próximo, comenzando a lucir a partir del 24 del citado mes hasta la fecha de terminación de las fiestas.

3. **Examen de datos:** El expediente correspondiente a esta licitación se tramita por el Negociado de Alumbrado de esta Corporación, donde puede examinarse a diario, en horas de oficina, por aquellas personas o Entidades que estén interesadas en estos trabajos.

4. **Garantías:** La fianza provisional se fija en 32.375 pesetas, y representa el 2 por 100 sobre un millón de pesetas, y el 1,5 por 100 sobre 825.000 pesetas, aplicándose los mínimos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Habida cuenta de la provisionalidad de los trabajos y el breve plazo de duración de los mismos, la garantía provisional, antes indicada, se elevará a definitiva por el rematante.

5. **Plazo de admisión de ofertas:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus ofertas, en dos sobres cerrados y firmados por el interesado, en el Negociado de Alumbrado de esta Corporación, dentro del plazo de diez días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pues teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas del Corpus Christi; por razones de interés público, se hace uso del procedimiento abreviado de urgencia a que se refiere el artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 90.2 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 2410/1975.

El sobre número 1 se denominará «Referencias», y contendrá, como mínimo, los documentos siguientes: Identificación fiscal o personal del oferente, certificaciones o declaraciones juradas acreditativas de su capacidad técnico-económica, carné de instalador, Memoria descriptiva de las iluminaciones que pretenda montar y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

El sobre número 2 se titulará «Oferta económica» y deberá ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad, en nombre propio ..... (o en representación de ....., de estado ....., domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, para montaje, desmontaje, conservación, vigilancia y entretenimiento de las iluminaciones a instalar en las calles y plazas que se indican en el párrafo primero del pliego de condiciones económico-administrativas con motivo de las fiestas del Corpus Christi y Festival de Música y Danza, se comprometo a llevarlos a cabo en la suma ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo al presupuesto redactado por el señor Ingeniero municipal del Servicio de Electricidad, según bocetos que se han unido al sobre número 1 de «Referencias», haciéndose único y exclusivo responsable de los daños que pudieran ocasionarse a personas o cosas.

Los datos relativos a mi capacidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y de mi personalidad han quedado suficientemente acreditados

en el sobre, antes referido, número 1, sobre «Referencias».

Se adjunta carta de pago número ....., de 32.375 pesetas, acreditativa de depósito provisional constituido.

(Fecha y firma del interesado.)

Esta oferta se reintegrará con póliza de 10 pesetas y demás tasas municipales que correspondan legalmente.

La hora de admisión de ofertas expirará a la una de la tarde del día del vencimiento del plazo, y el pliego de referencias será abierta por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a la misma hora.

6. **Consignación del gasto y abono de los trabajos:** Los trabajos que se contraten serán abonados al rematante mediante única certificación expedida en forma reglamentaria por el señor Ingeniero municipal.

En el presupuesto ordinario de gastos del corriente año existe consignación suficiente para atender el pago del contrato que se celebre en su día.

7. **Resolución del concurso-subasta:** La Mesa de Contratación, a la vista de los documentos obrantes en el pliego de «Referencias», propondrá a la Comisión Municipal Permanente a las Empresas que deban pasar a la segunda parte de la licitación, es decir a la subasta, lo que se hará público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.567-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Graus (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un frontón.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón, en terrenos municipales en partida de Regrústan.

**Tipo de licitación:** 1.842.121 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 36.842 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Por certificación de obra y según pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente a aquel en que se termine la admisión de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., mediante poder bastante) en forma, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de construcción de un frontón, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Graus, 8 de abril de 1978.—El Alcalde. 2.533-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Graus (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, en terrenos municipales sitos en partida de Regrustán.

**Tipo de licitación:** 2.307.261 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 48.145 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Por certificación de obra y según pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las once horas treinta minutos del día siguiente a aquel en que se termine la admisión de pliegos en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), mediante poder bastanteado en forma, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Graus, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.535-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Graus (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos pistas de tenis.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos pistas de tenis, en terrenos municipales en partida de Regrustán.

**Tipo de licitación:** 1.515.874 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 30.317 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Por certificación de obra y según pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las once horas del día siguiente a aquel en que se termine la admisión de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), mediante poder bastanteado en forma, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se

exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de construcción de dos pistas de tenis, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Graus, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras en el cementerio municipal.**

Desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras en el cementerio municipal, de conformidad a las siguientes cláusulas:

1. Se consideran reproducidos en este anuncio los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 15 de marzo de 1978, y «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 3 de marzo de 1978, modificados en los siguientes extremos:

A) Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a catorce.

B) Apertura de pliegos: Se realizará el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue en la Casa-Ayuntamiento.

Guardamar del Segura, 13 de abril de 1978.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—2.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, las subastas de madera siguientes del plan ordinario de 1978:

A las diez horas: Monte número 71, «Monegro», de estos propios, lote primero. Número y especie, 1.384 pinos.

**Volumen inicial:** 650 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

**Pérdida por descortezamiento:** Veinte por ciento.

**Tasación base:** 1.040.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.300.000 pesetas.

**Tasas:** 33.010 pesetas modificables, según resultado de la adjudicación.

A las diez treinta horas: Monte número 71, «Monegro», de estos propios, lote segundo.

**Número y especie:** 800 pinos.

**Volumen inicial:** 400 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

**Pérdida por descortezamiento:** Veinte por ciento.

**Precio base:** 720.000 pesetas.

**Precio índice:** 900.000 pesetas.

**Tasas:** 23.200 pesetas modificables según resultado de la adjudicación.

**Condiciones facultativas:** Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 71 de fecha 13 de junio de 1975.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas. En la longitud se considerará incluida la parte del tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros. Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco. No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala. Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

**Diferencias de cubicación:** Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en los fondos de mejora del monte.

**Leñas de copa:** Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Limpieza de la zona de corta:** La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 78.000 pesetas por el lote primero y 48.000 pesetas por el lote segundo, para la realización de este trabajo sin liquidación a su final.

**Epoca de corta del aprovechamiento:** Todo el año.

**Extracción de la madera:** El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

**Admisión de pliegos:** Hasta las diecinueve, treinta horas del día anterior al que corresponda la celebración de las subastas.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** A disposición de los licitadores.

**Fianzas:** La provisional para tomar parte en las subastas será del 3 por 100 del precio índice y las definitivas del 6 por 100 de su remate.

**Presentación de proposiciones:** Se verificará en sobres cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañados de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- Justificante de constitución de la fianza provisional.
- Poder o copia de la escritura, en los casos de representación. Regirán para estas subastas el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliego de condiciones facultativas y económicas vigentes y demás disposiciones concordantes.

Los gastos de anuncios, notariales, reintegros, pólizas de la MUNPAL, impuestos sobre transmisiones y demás que se deriven de este aprovechamiento correrán a cargo de los rematantes.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y sin otro aviso.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... con carné de Empresa con responsabilidad número ..... y licencia fiscal del Impuesto Industrial y demás requisitos exigidos, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... pinos, que cubican ..... del monte número 71, denominado «Monegro», lote ..... de la pertenencia de Gúdar, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si le es adjudicada a su favor, obligándose a cumplir las condiciones exigidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gúdar, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.113-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 30 de marzo último, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Es el aprovechamiento de 753.927 quintales métricos de corcho y 313.110 quintales métricos de bornizo, aproximadamente, en los cuarteles B, tramos 1.º, 2.º y 3.º, y C, tramos 1.º y 2.º de estos montes de propios.

**Tipo de licitación:** Será de 1.000 pesetas el quintal métrico de corcho y de 300 pesetas el quintal métrico de bornizo, o sea, 847.880 pesetas, apilado y situado en cargadero de camión, a resultas de la liquidación final.

**Forma de pago:** La que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Plazo de aprovechamiento:** Dentro del año actual, pero su peso tendrá que realizarse pasados los quince días de su eaca con el consiguiente oreo reglamentario.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional será de 16.957 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....); enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número ..... de fecha ..... así como el pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de corcho y bornizo del lote único de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de las mismas, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a razón de ..... pesetas el quintal métrico de corcho y de ..... pesetas el quintal métrico de bornizo.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—2/588-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión volquete para el transporte de áridos y material de construcción.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de un camión volquete para el transporte de áridos y material de construcción.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** A señalar por los concursantes.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: ..... (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.539-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumpliendo con las disposiciones sobre contratación municipal, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino en pie y con corteza siguientes, a realizar en sus montes públicos durante el año 1978:

Lote 1.—434.082 metros cúbicos en el monte número 83; tasación de 520.898 pesetas y precio índice 851.122, más 86.800 pesetas para conservación de pistas.

Lote 2.—1.004.598 metros cúbicos en el

monte número 83; tasación de 703.217 pesetas y precio índice de 879.021, más 208.900 pesetas para conservación de pistas.

Lote 3.—496.706 metros cúbicos en el monte número 82; tasación de 521.541 pesetas y precio índice de 851.926, más 99.300 pesetas para conservación de pistas de saca.

Las sumas para conservación de pistas se abonarán directamente al Servicio Provincial del ICONA.

Se exigen las fianzas provisional del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las plicas con sus documentos reglamentarios se presentarán en forma en el Registro de este Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día anterior al de su apertura, y ésta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en un solo acto por el orden de los lotes, a partir de las veinte horas del día en que se cumplan veintiuno, a partir del siguiente inclusive al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos hábiles.

De quedar desierta esta subasta o alguno de los lotes, tendrá lugar la segunda pasados diez días hábiles, en el mismo lugar, hora y condiciones, y regirán en todo caso los pliegos de condiciones respectivos y demás disposiciones aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... vigente, en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... relacionado con la subasta de ..... metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, lote número ..... del monte número ..... del Ayuntamiento de Laspuña, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laspuña, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.252-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la tercera fase de construcción de nichos en el nuevo departamento del cementerio municipal de esta ciudad.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de la tercera fase de construcción de nichos en el nuevo departamento del cementerio municipal de esta ciudad.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de la tercera fase de construcción de nichos en el cementerio municipal, por un importe máximo de dos millones cuatrocientas siete mil trescientas cinco (2.407.305) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y seis (58.146) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Las obras se iniciarán dentro de un plazo de quince días, a partir de la



formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente o el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en su calidad de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en los días ....., y del contenido de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas y del presupuesto y planos que han de presidir la adjudicación y realización de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Lérida, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.477-A

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización en la zona nordeste de la ciudad.**

**Objeto:** Obras de urbanización en la zona nordeste de la ciudad.

**Tipo:** 18.722.216 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, pesetas 207.917; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones.** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (en su caso), en nombre de la Empresa ....., (en su caso), o en representación de ..... (en su caso), toma parte en el concurso subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de urbanización en la zona nordeste de la ciudad.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentación:** Condición 32,2 del pliego de condiciones.

Logroño, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.196-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbones de antracita para calefacciones y cocinas municipales.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de carbones de antracita para calefacciones y cocinas municipales.

**Tipo:** 7.000 toneladas métricas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la adquisición de carbones de antracita para las calefacciones y cocinas municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas por tonelada métrica, comprometiéndose a suministrar ..... toneladas métricas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.452-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche de calzada y nuevos accesos a la colonia Virgen de Begoña.**

**Objeto:** Subasta de obras de ensanche de calzada y nuevos accesos a la colonia Virgen de Begoña.

**Tipo:** 10.589.248 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 132.947 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ensanche de calzada y nuevos accesos a la colonia

Virgen de Begoña, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.447-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Valdebeba.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en el barrio de Valdebeba.

**Tipo:** 2.889.337 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 48.341 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en el barrio de Valdebeba, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.448-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una grúa pluma para el Departamento de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de una grúa pluma para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.000.000 pesetas.

Objeto: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una grúa pluma para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas y un plazo de entrega de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Concurso para la adquisición de 216 capotes y 216 uniformes para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 6.100 pesetas cada capote y 8.990 pesetas cada uniforme.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 53.892 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 216 capotes y 216 uniformes para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por los siguientes precios unitarios:

Capotes ..... pesetas.

Uniformes ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 216 impermeables blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 216 impermeables blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 723.600 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.472 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 216 impermeables blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, la unidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.800 gorras para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 1.800 gorras para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.018.275 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.275 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.800 gorras para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la limpieza y conservación de papeleras instaladas en las vías públicas de la capital con explotación de su publicidad.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la limpieza y conservación de 47.000 papeleras instaladas en las vías públicas de la capital con explotación de su publicidad.

Tipo: Los licitadores ofertarán la cantidad anual que abonarán por cada papelerera.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de semestres anticipados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva, 1.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación y limpieza de 47.000 papeleras instaladas en las vías públicas de Madrid, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, durante un plazo de ..... ofreciendo un canon anual de ..... pesetas por cada una de las papeleras en que se permite publicidad libre.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.547-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Escala, entre las de los Montes Claros y Pont de Molins.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Escala, entre las de los Montes Claros y Pont de Molins.

**Tipo:** 2.564.972 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 43.475 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Módulo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Escala, entre Montes Claros y Pont de Molins, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Sierra de Engarcerán.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle de Sierra de Engarcerán.

**Tipo:** 2.201.470 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 30.023 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Módulo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obra de urbanización de la calle de Sierra de Engarcerán, se com-

promete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de vigilancia y limpieza periódica que se cita.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1978, se convoca concurso para contratar el servicio de vigilancia y limpieza periódica en los sanitarios públicos instalados en las plazas de España y Santo Domingo, y limpieza del Colegio de «El Guix», Dispensario de «El Xup», y dependencias del Magisterio sitas en el edificio del Teatro Conservatorio.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones ciento catorce mil (2.114.000) pesetas, a la baja.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, es de 42.290 pesetas, o sea, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose la documentación que se especifica en el pliego de condiciones. El sobre contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza en diversas dependencias municipales».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón Consistorial de este Ayuntamiento, se celebrará el concurso según las reglas señaladas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de la presente contrata se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata etc.

#### Módulo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 200 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante, don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad núme-

ro ..... en nombre de ..... teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones impuestas en el concurso para contratar el servicio de vigilancia y limpieza periódica en los sanitarios públicos existentes en las plazas de España y Santo Domingo y limpieza del Colegio de «El Guix», Dispensario de «El Xup», y dependencias del Magisterio sitas en el edificio del Teatro Conservatorio, se compromete a realizar dicho servicio, con sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Manresa, 8 de abril de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—2.564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de captación y distribución de las aguas potables del pozo de la Pedrereta y zona este de la población.**

**Objeto de la licitación:** Subasta para la contratación de las obras de captación y distribución de las aguas potables del pozo de la Pedrereta y zona este de la población, según proyecto confeccionado por el Arquitecto don Antonio García Heredia, y en base a las partidas que figuran como objeto de esta subasta en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El proyecto, en la parte objeto de la subasta, pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a trece horas.

**Garantías:** La provisional se fija en 63.378 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

**Tipo de licitación:** El importe máximo de esta contrata, por todos los conceptos, se fija en la cantidad de 3.168.298 pesetas.

#### Módulo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y del pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta, la ejecución del proyecto de captación, elevación y distribución de aguas potables del pozo de la Pedrereta y zona este, de esta ciudad de Moncada, redactado por el Arquitecto don Antonio García Heredia, se compromete a la ejecución del mismo por el precio de ..... (expresarlo en letra) pesetas, que representa una baja de ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas y subasta:** Se presentarán en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de la presentación.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañará la documentación que señala el apartado 3.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Se dan por cumplidas las demás prescripciones contenidas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

Moncada, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alejandro Roig Ferriol.—2.492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinos Genil (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto:** Pavimentación de las calles: Estación, Iglesia, Eras, Río y accesos carretera de Gúejar.

**Duración:** Seis meses desde la formalización del contrato.

**Tipo:** Ochocientas sesenta y dos mil (862.000) pesetas.

**Pagos:** Se abonarán al contratista contra certificaciones de obras, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario de gastos, existiendo crédito para ello.

**Expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles, de ocho a catorce horas.

**Fianza:** Provisional, 17.240 pesetas; definitiva cuarenta pesetas; definitiva, 4 por nitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, presentándose en sobre cerrado, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento que acredite estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

En el anverso del sobre constará la subasta de las obras de pavimentación de las calles: Estación, Iglesia, Eras, Río y acceso a carretera de Gúejar Sierra.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anun-

**Resolución del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras domiciliarias y residuos industriales sólidos.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el Ayuntamiento de Polinyá anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras domiciliarias y residuos industriales sólidos.

**Tipo de licitación:** Un millón seiscientos mil pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Forma de pago:** Doce mensualidades.

**Garantía provisional:** Treinta y dos mil pesetas.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Documentos a presentar:** Proposición económica; declaración de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidades Laborales, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder en su caso, bastantead por el Letrado don José Fornell Armengol, calle Provenza, 325, Barcelona. Todo ello en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Timbre de cinco pesetas del Estado, sello municipal de 10 pesetas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas de día que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando

en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de ocho a catorce.

**Subasta:** Se celebrará en el salón de esta Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine su presentación y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, en los mismos lugar y hora y en iguales condiciones que la primera, admitiéndose proposiciones hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones que al efecto pueden ser examinados en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles: Estación, Iglesia, Eras, Río y acceso a carretera de Gúejar Sierra, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y en cifras) ..... pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pinos Genil, 3 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.413-A.

la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios o impuestos.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y residuos industriales sólidos, se comprometo a efectuarlos por la cantidad de ..... (en letra y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a sus empleados (jornal legal y horas extraordinarias), conforme a los salarios que rigen en esta plaza, y a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Polinyá, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puentesareas (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales del monte «Salgueirón y Cobas», de la parroquia de Ribadetea, de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de febrero, y en el de la provincia de 30 de enero último, de acuer-

do con las disposiciones vigentes se sacan nuevamente a subasta los lotes siguientes:

Número 1.—Compuesto de 171 eucaliptos. Volumen: 510.229 metros cúbicos. Precio base: 816.366 pesetas. Índice: pesetas 1.020.458. Fianza provisional: 40.818 pesetas.

Número 2.—Compuesto de 110 eucaliptos. Volumen: 354.481 metros cúbicos. Precio base: 582.338 pesetas. Índice: pesetas 702.922. Fianza provisional: 28.117 pesetas.

Número 3.—Compuesto de 120 eucaliptos. Volumen: 378.803 metros cúbicos. Precio base: 593.085 pesetas. Índice: 741.356 pesetas. Fianza provisional: 29.654 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, en horas de nueve treinta a trece treinta, dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicarse el procedimiento de urgencia.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, dando comienzo a las doce horas.

Para todo lo relacionado con las condiciones de dicha subasta, se regirán por las normas publicadas en los citados boletines.

Puentesareas, 5 de abril de 1978.—El Alcalde, José Castro Álvarez.—2.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro de los artículos que a continuación se mencionan, destinados al Hospital de San Juan, de esta ciudad: 140 camas de cirugía y traumatología, con ruedas, «somier» tres articulaciones; 20 camas de traumatología, con ruedas, «somier» tres articulaciones con montantes verticales para poleas, abrazaderas, etcétera; 75 mesitas de noche; 130 sofás-cama para acompañante; 130 mesitas de ruedas para el servicio de comida; 10 carros de distribución de comida; 10 carros curas; 10 camillas; 130 sillas; 160 colchones, tipo «Flex» o «Picolin».

Las ofertas deberán ajustarse al modelo de proposición y presentarse en sobre cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días (artículo 10 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de cumplido el plazo fijado para su presentación, bajo la Presidencia del muy ilustre señor Alcalde o persona en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación.

El pliego de condiciones que ha de regir el presente concurso se halla expuesto en el Negociado de Compras de esta Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., con carné nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., del concurso para la compra de material muebles con destino al Hospital de San Juan, de esta ciudad, se comprometo, en nombre propio

(o de la Sociedad que represente), a suministrar los mencionados artículos por los precios que se detallan: .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde. El Secretario general.—2.491-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de los calabozos existentes en el Palacio Municipal.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de acondicionamiento de los calabozos existentes en el Palacio Municipal.

**Tipo máximo para el concurso: 782.955 pesetas.**

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 15.659 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con carné nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de acondicionamiento de los calabozos existentes en el Palacio Municipal, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letras y en números), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

..... de ..... de 1978.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—2.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Belchite.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la calle Belchite.

**Tipo de licitación:** 1.117.770 pesetas.  
**Garantías:** La provisional de 32.355 pesetas y la definitiva de 64.711 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

**Acto de apertura:** A las doce horas del siguiente día al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de 8 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Belchite, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos que habrán de acompañarse a la proposición**

1. Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

3. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Reclamaciones:** Podrán formularse reclamaciones al pliego de condiciones dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 13 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Ebro.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ebro.

**Tipo de licitación:** 1.725.280 pesetas.

**Garantías:** La provisional de 34.505 pesetas y la definitiva de 69.011 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

**Acto de apertura:** A las doce horas del siguiente día hábil en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ebro, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por

ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos que habrán de acompañarse a la proposición**

1. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General, o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

3. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Reclamaciones al pliego de condiciones:**

Ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 13 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un aula de cuatro unidades en terreno contiguo al Colegio Nacional «San Jorge».**

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de un aula de cuatro unidades en terreno contiguo al Colegio Nacional «San Jorge».

**Tipo de licitación:** 4.749.147,60 pesetas.

**Plazo:** Seis meses desde la adjudicación definitiva de la obra.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra, y con cargo al presupuesto municipal ordinario en cuanto a 1.549.147,60 pesetas, y en cuanto al resto de 3.200.000 pesetas, a la subvención que a este fin ha concedido el Ministerio de Educación y Ciencia al Ayuntamiento.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

**Garantías:** Provisional, 104.982 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al precio de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de construcción de un aula de cuatro unidades en terreno contiguo al Colegio Nacional «San Jorge», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 1 de abril de 1978.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—2.408-A.